

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE BIBLIOTECAS
ESCOLARES ELECTRONICAS**

31 DE MARZO DE 1992

LA FORTALEZA

Me complace anunciarles en el día de hoy lo que será, sin duda, uno de los desarrollos más importantes de la Reforma Educativa y que supondrá un cambio trascendental en la calidad de los estudios de nuestros niños.

A un costo de \$36 millones de dólares, vamos a establecer un sistema de Bibliotecas Escolares Electrónicas para suplir eficientemente las necesidades de información de nuestros estudiantes y de la comunidad puertorriqueña que quiera utilizar este sistema. Por el tipo de información que ofrecerá, porque cubrirá toda la isla y porque operará en horario extendido, este sistema es innovador no sólo en Puerto Rico, sino en otras partes del mundo. En toda Latinoamérica, esto es un proyecto único.

Se trata de una red automatizada de bibliotecas que dispondrá de centros de información electrónica en cada uno de los cien distritos escolares del Departamento de Educación.

Con esta medida lograremos la mayor eficiencia en el uso de los recursos económicos del Departamento y, mucho más importante, por primera vez en la historia de la educación en Puerto Rico,

daremos a nuestros estudiantes, en las escuelas públicas del país, acceso a la más moderna tecnología para el manejo de la información.

Con esta red electrónica, un estudiante que necesite información específica sobre un tema, podrá dirigirse a la Biblioteca Electrónica del Distrito en persona, o por teléfono. Los maestros bibliotecarios le ofrecerán toda la información existente en su biblioteca sobre el tema que busca y le indicará otras fuentes y obras disponibles en otras bibliotecas del sistema. Le orientará además sobre el uso de la computadora para buscar la información que necesita.

El manejo de la computadora es sencillo y tras los adiestramientos, los estudiantes podrán sentarse al teclado sin asistencia del bibliotecario.

A través de un terminal de la red electrónica, el estudiante podrá obtener igualmente, información de carácter general sobre una infinidad de temas. Los datos contenidos en la red electrónica, pueden

leerse en la pantalla, o mandarse a imprimir para su lectura posterior.

Es importante señalar que, como parte de este programa, se han destinado unos \$9 millones adicionales al presupuesto del Departamento, para fortalecer las colecciones de cada una de las bibliotecas de nuestro sistema con nuevos libros y materiales, al igual que las de distrito, para que nuestros estudiantes tengan una selección de obras y materiales al día.

Los estudiantes de las escuelas que no cuentan actualmente con biblioteca, se beneficiarán enormemente de este sistema automatizado, ya que podrán solicitar la información por teléfono, a la biblioteca electrónica escolar de su distrito, y ésta les enviará la información solicitada por medio de máquinas de facsímil, mejor conocidas como "fax".

El sistema electrónico enlazará las 856 escuelas del sistema público de educación que tienen bibliotecas y los 773 planteles que no cuentan con servicios bibliotecarios.

El servicio de información e investigación se ofrecerá en horario extêndido, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche. De esta manera facilitamos la investigación y el estudio a los estudiantes después de clases.

La red electrónica de bibliotecas será fundamental para avanzar en el fortalecimiento de las destrezas de investigación y en el desarrollo del pensamiento crítico en nuestros estudiantes, porque los lleva al estudio y a la investigación a través del interesante mundo de la electrónica y de los libros. Será fundamental, también, para motivarlos hacia la lectura al relacionarlos con la infinidad de libros y obras existentes en las bibliotecas para su información y entretenimiento.

Para fomentar estas destrezas de lectura, investigación y pensamiento crítico, los bibliotecarios a cargo de la Biblioteca Electrónica de Distrito coordinarán actividades educativas con los maestros de su escuela y con los planteles que no tienen bibliotecas.

Este innovador sistema de Bibliotecas Electrónicas de Distrito prestará a los maestros en términos de información y de materiales para sus cursos. La Biblioteca Electrónica estará también a la disposición de los padres y miembros de la comunidad que desean utilizar los servicios de la moderna biblioteca, a solo una llamada telefónica de distancia.

Con este sistema automatizado de bibliotecas abierto en horario extendido de siete de la mañana a ocho de la noche damos un enorme paso de avance hacia una de nuestras metas principales de la Reforma Educativa: crear una escuela abierta a toda la comunidad. Un sistema para cualquier estudiante o persona que desee profundizar sus conocimientos y enriquecer su vida a través del mundo de los libros.

Esto es la Reforma Educativa: poner una educación de las más alta calidad al alcance de todos los puertorriqueños.